



*Universidad de Murcia*

**II PLAN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES  
2002-2003**

*INFORME DE AUTOEVALUACIÓN*  
*DE LA TITULACIÓN DE*  
*LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA*

DICIEMBRE DE 2003

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 Datos globales sobre la Universidad.....	1
1.2 Análisis de la Demanda y Empleo de la Titulación.....	4
1.3 Las Decisiones sobre la Titulación.....	5
1.4 Relaciones externas de la Titulación .....	5
1.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora .....	8
<b>2 METAS Y OBJETIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1 Análisis y valoración de los objetivos.....	9
2.2 Planificación estratégica de la titulación .....	12
2.3 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora .....	12
<b>3 PROGRAMA DE FORMACIÓN .....</b>	<b>13</b>
3.1 Estructura del Plan de Estudios .....	13
3.2 Organización de las Enseñanzas Prácticas .....	14
3.3 Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios .....	14
3.4 Planificación de la Enseñanza .....	15
3.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora .....	16
<b>4 RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>17</b>
4.1 Alumnado .....	17
4.2 Profesorado .....	19
4.3 Recursos Humanos destinados a la gestión de la Titulación .....	21
4.4 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora .....	29
<b>5 INSTALACIONES Y RECURSOS .....</b>	<b>31</b>
5.1 Infraestructura e instalaciones. ....	31
5.2 Recursos Económicos .....	32
5.3 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	33
<b>6 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA .....</b>	<b>34</b>
6.1 Metodología docente .....	34
6.2 El trabajo de alumnos .....	34
6.3 Evaluación de aprendizajes .....	35
6.4 Atención tutorial .....	36
6.5 Coordinación de la enseñanza .....	36
6.6 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	37
<b>7 RESULTADOS ACADÉMICOS.....</b>	<b>38</b>
7.1 Indicadores de Graduación, Retraso y Abandono .....	38
7.2 Indicadores de Rendimiento .....	39
7.3 Resultados a Corto Plazo .....	39
7.4 Resultados a Largo Plazo .....	40
7.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	41
<b>8 PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN.....</b>	<b>42</b>
8.1 Síntesis de Fortalezas y Debilidades .....	42
8.2 Elaboración del Plan de Mejora .....	44
8.3 Valoración del Trabajo Realizado .....	46

# TITULACIÓN DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

## AUTOEVALUACION

### 1. Contexto de la titulación

#### 1.1. Datos globales sobre la Universidad

La titulación de Filología Hispánica fue creada en 1972, al reformarse los planes de estudios de la Universidad de Murcia, crearse las titulaciones de Filología y suprimirse la antigua titulación de Filosofía y Letras, que contaba con dos secciones, la de Filología Románica y la de Historia. Pero la especialidad de Filología Hispánica no surge de cero, ya que sucede a la importante titulación de Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica) creada en los años cuarenta del pasado siglo y que nutrió al espacio cultural de la Región de Murcia y regiones vecinas de numerosos profesores de Lengua y Literatura Españolas, además de especialistas en Francés. La sección de Filología Románica estaba formalmente nutrida por hispanistas, algunos de gran prestigio nacional e internacional, como los profesores Ángel Valbuena Prat, Mariano Baquero Goyanes o Manuel Muñoz Cortés. La especialidad ha formado a la mayoría del profesorado de Lengua y Literatura Españolas en los centros de educación primaria y secundaria de la Región, así como en centros de enseñanza universitaria, desde los años cuarenta. De hecho todo el Profesorado de la actual titulación de Filología Hispánica procede de la propia cantera universitaria de la antigua Filología Románica y de su sucesora Filología Hispánica.

La actual titulación de Filología Hispánica se imparte dentro de la Facultad de Letras, donde hay otras seis titulaciones: Filología Clásica, Filología Francesa, y Filología Inglesa, Historia, Historia del Arte, y Geografía. En el contexto general de la Universidad, esta titulación es de las más antiguas, si contamos su pasado como titulación de Filología Románica, tal como hemos explicado previamente. Desde su inicio en 1972, ha contado con un número no muy alto de estudiantes en la primera etapa (40-50), pero a partir del último plan de estudios creció hasta el numerus clausus (hoy felizmente suprimido) establecido en 150, debido en parte a que contribuyó a suplir una importante demanda social de por profesores de Lengua y Literatura Españolas, demanda que aún se mantiene. Aunque ha

habido un descenso en el número de matriculados en los últimos años, éste descenso es mucho menos acusado que en otras titulaciones.

La titulación ha tenido cuatro etapas: la primera desde su implantación en 1972 hasta 1983, en que se estudiaba únicamente en 4º y 5º cursos, los llamados de especialidad, precedidos de tres cursos comunes, de Filología, con gran presencia de materias hispanísticas, tanto de Lengua como de Literatura española. La segunda etapa, desde 1983 hasta 1995. Durante estos años los contenidos de la titulación se concentraron en los tres últimos años, estando los dos primeros dedicados a la enseñanza de las asignaturas llamadas entonces “comunes” a todas las Filologías, también nutridas de gran presencia de materias de Lengua y Literatura españolas. Al ampliarse los estudios de la especialidad de Hispánicas a tres años, a la vez que disminuyen los años de estudios comunes, de tres a dos, la titulación experimenta su mayor crecimiento, tanto en número de profesores como de alumnos. En 1995 se inicia una tercera etapa con el comienzo de un nuevo plan de estudios de cuatro años enteramente dedicados a los estudios de especialidad. En este momento, los alumnos se matriculan ya desde primer curso en su especialidad de Filología Hispánica. En este período se mantiene el número de profesores y el alumnado. Esta etapa termina con la sustitución de este plan de estudios por un plan reformado en 1999, en el que se extienden los estudios de la titulación a cinco años. Durante este último período, ha habido un lento descenso de la matriculación, lo que ha permitido desmasificar un tanto la docencia. Por otra parte, se han seguido abriendo nuevas líneas de intercambio y colaboración con universidades europeas y americanas.

En los últimos años, desde la entrada de España en la Comunidad Europea, la especialidad de Filología Hispánica ha contado con numerosos alumnos becarios del programa Erasmus, procedentes de universidades de Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Portugal, Suecia, etc., así como alumnos norteamericanos y sudamericanos, de diferentes países. Del mismo modo, nuestros alumnos han asistido con la Beca Erasmus a numerosas universidades europeas o americanas de los países antes mencionados.

La evolución de la titulación ha sido paralela a la de la Universidad. Los años de mayor demanda estudiantil y crecimiento en profesorado coinciden con los años de mayor crecimiento global de la Universidad. Por otra parte, en la actualidad, el descenso de alumnos en la titulación no es tan acusado como en otras titulaciones de su entorno, y se mantiene para Filología Hispánica un discreto número de alumnos, que vuelve a su curso natural, coincidente con el que se tenía antes de las reforma de 1995, lo que nos permite advertir que de nuevo los alumnos de Filología Hispánica son los que realmente quieren estudiar esta

titulación, que ha dejado de ser depósito de alumnos que no alcanzaron otras titulaciones. La oferta de la Universidad de Murcia, y de otras universidades de la Región, en el campo de las Humanidades se ha ampliado al mismo tiempo, lo que ha permitido que Filología Hispánica deje de ser un depósito residual de aspirantes frustrados a otras titulaciones, como Periodismo, Bellas Artes, etc.

La gestión de la titulación se realiza desde dos departamentos: el Departamento de Lengua Española y Lingüística General y el Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, dado que las áreas de conocimiento de que se nutre fundamentalmente la titulación son las siguientes: Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Otras áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación de Filología Hispánica son, en troncales, Filología Latina, y en optativas Filología Románica, además de las correspondientes a todas las lenguas modernas y su literatura (Francés, Inglés, Italiano, Griego, Alemán, Árabe, Catalán y Gallego). Todas estas asignaturas pertenecen a otros departamentos de la Facultad. Los dos Departamentos tienen un grado alto de autonomía académica y administrativa, sujeta a los estatutos de la Universidad y a las regulaciones ministeriales oportunas. Sin embargo, muchas de sus decisiones deben ser refrendadas por el Rectorado, la Junta de la Facultad de Letras, o la Junta de Gobierno. La relación entre los dos Departamentos es constante y de una gran fluidez tanto académica como administrativa, dado que son muchos los asuntos compartidos por ambos.

La titulación goza de un prestigio considerable dentro del ámbito de la Filología Hispánica no sólo entre las universidades españolas, sino también entre universidades francesas, italianas, inglesas y norteamericanas, con las que frecuentemente se intercambian los profesores, de todas las áreas figuran en los comités de redacción y los comités científicos de numerosas revistas de la especialidad, tanto en España como en el extranjero. Están presentes y activos en las distintas asociaciones profesionales nacionales, europeas y norteamericanas. Igualmente visible es su investigación, que aparece con frecuencia en editoriales y revistas científicas de prestigio internacional. La participación del profesorado de la titulación en congresos nacionales e internacionales es constante, así como la presencia de profesores de diversas universidades europeas y norteamericanas en las reuniones que aquí se convocan, así como en tribunales de tesis doctorales.

## **1.2. Análisis de la demanda y empleo de la Titulación**

La titulación de Filología Hispánica, desde su creación, y con anterioridad cuando aún era Filología Románica, ha constituido la cantera de la que se han nutrido los centros de enseñanza de Profesores de Lengua y Literatura Españolas, no sólo de la Región de Murcia, sino de las provincias limítrofes, sobre todo Alicante, Almería y Albacete. Con la creación de la Universidad de Alicante y posteriormente con la creación de la Universidad de Castilla La Mancha el ámbito de la demarcación se redujo a esta Región de Murcia, aunque se sigue manteniendo la presencia de alumnos procedentes de la provincia de Alicante, de la Vega Baja de Segura (Orihuela, Callosa del Segura, Almoradí, Pilar de la Horadada, Torrevieja...), así como alumnos de Hellín (Albacete), sin duda atraídos por la calidad de la docencia y el prestigio histórico de la titulación y de su profesorado, pero también por la lógica proximidad geográfica y afinidad lingüística.

La futura ocupación de los licenciados nunca se tuvo en cuenta a la hora de planificar las enseñanzas, dirigidas sobre todo a la preparación del profesorado para ejercer la docencia en enseñanza secundaria. Así mismo, el nivel ocupacional no se ha tenido nunca en cuenta como criterio de planificación y limitación del cupo de acceso. En parte esto se ha debido a que la demanda de licenciados en Filología Hispánica por parte del sistema educativo era alta y ha habido un alto nivel ocupacional hasta años recientes. Por otra parte, la Universidad no cuenta con un organismo que estudie el nivel ocupacional de sus licenciados, por lo que hasta la fecha no se ha podido contar con esta información.

En todo caso, el nivel ocupacional no debería ser en ningún momento el único criterio que deba ser tenido en cuenta a la hora de justificar la existencia de una titulación. Por una parte, resulta difícil prever el nivel ocupacional que van a tener los titulados de una rama de estudios cualquiera. La sucesión de los diferentes planes de estudios y reformas de las enseñanzas secundaria y bachillerato ha mantenido sin cambios importantes la presencia fundamental de la “Lengua castellana y su literatura” como una de las enseñanzas básicas y obligatorias, con un horario muy nutrido. En todo caso, en la Región de Murcia, se han acumulado a los horarios de enseñanzas de “Lengua castellana y su Literatura” aquellos que por Ley corresponden a las lenguas y literaturas de cada nacionalidad o región. Todo ello determina que la importancia de esta materia en los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato permita augurar un futuro de demanda cuando menos mantenido respecto a la situación actual. En años recientes, además, los titulados de Filología Hispánica han encontrado empleo en ámbitos como las bibliotecas, las corporaciones locales en puestos

de animación cultural o de documentación, archivos y bibliotecas, la prensa, la radio y la televisión y, en menor medida, la publicidad, las obras culturales de las entidades de ahorro o el mundo editorial.

### **1.3 Las decisiones sobre la titulación**

Como se ha indicado anteriormente, la gestión de la titulación se realiza desde los Departamentos de Lengua Española y Lingüística General y de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, que tienen un grado de autonomía académica y administrativa relativamente alto.

Los Departamentos fueron los encargados de realizar los dos últimos Planes de Estudios sobre la base de las directrices ministeriales. En el primero de ellos se trabajó con una comisión de áreas troncales, pero en la segunda reforma fueron los departamentos directamente los que actualizaron y reformaron el plan de la titulación tal como figura actualmente. Los Departamentos cuentan con representantes en todas las Comisiones de la Facultad de Letras, que gestionan los más diversos aspectos de la actividad docente e investigadora de la Facultad, como son la ordenación académica, la gestión de planes de estudios, la comisión de relaciones internacionales e institucionales, etc., así como en la Comisión de Autoevaluación de las titulaciones de la Facultad.

### **1.4 Relaciones externas de la titulación**

Desde tiempo inmemorial, la titulación estableció contactos, intercambios y líneas de colaboración con titulaciones similares en España y otros países. Antes de la creación de los programas Erasmus/Sócrates al amparo de la Unión Europea, la titulación de Filología Hispánica contó con intercambios con otras universidades, que permitieron la presencia en Murcia de hispanistas de prestigio internacional desde los tiempos de Arnald Steiger o Charles V. Aubrun o Giuseppe Carlo Rossi (años cincuenta y sesenta). A partir de los años ochenta fueron las Acciones Integradas las que permitieron que nuestros hispanistas intercambiaran programas de docencia e investigación con numerosas universidades francesas, con la presencia de profesores de esas universidades entre nosotros. Tras la creación de las Becas Erasmus, como ya hemos señalado, son muchos los estudiantes que acoge esta universidad tantos como los que exporta. En años sucesivos a la implantación de la titulación, el número de intercambios académicos creció notablemente. En la actualidad la

titulación mantiene programas de intercambio con numerosas universidades de la Unión Europea, dentro del programa Erasmus/Sócrates.

Existen mecanismos de convalidación automática de los estudios cursados en el extranjero, gracias a unos acuerdos de la Junta de Facultad que han facilitado la movilidad estudiantil, su reconocimiento por parte de la Facultad y la conservación de las calificaciones obtenidas en las universidades de destino por parte de nuestros alumnos, que así no ven menoscabada la calidad de sus expedientes académicos.

Además de intercambios de estudiantes, los equipos de investigación y los profesores de la titulación mantienen contactos regulares e intercambios docentes y científicos con las titulaciones de Filología Hispánica de toda España, así como con numerosas instituciones extranjeras, entre ellas, las Universidades de Toulouse-Le Mirail, Pau, París III-Sorbonne Nouvelle, París IV-Sorbonne, París X-Nanterre, Caen, Perpignan, Burdeos, Orleáns, Lyon, Dublín, Belfast, Pavía, Bérgamo, Milán, Udine, Roma, Florencia, Palermo, Cagliari, Lisboa, Evora, Nottingham, Sheffield, Londres, Exeter, Oxford, Cambridge, St. Andrews, Edimburgo, Trier, Dresde, Würzburg, Amsterdam, Viena, Leipzig, Munich, Lille, Bruselas, Lovaina, Columbia, Nueva York, Harvard, Brown, Wellesley College, Kentucky, Vanderbilt, Virginia, Pennsylvania, St Joseph, Puerto Rico-Río Piedras, Los Angeles, Davis, San José, Riverside, Santa Bárbara, Berkeley, Buenos Aires, Santiago de Chile, Mendoza, Rosario, Buenos Aires, Montreal, McGill, Ottawa, Carleton, Toronto, Pekín y El Cairo, y numerosos Institutos Cervantes (Nápoles, Milán, Lisboa, París, Viena, Nueva York...). Habitualmente el profesorado de estas instituciones ha participado en cursos de tercer ciclo, cursos de formación y ciclos de conferencias promovidos dentro de la titulación, y el profesorado de ésta ha realizado estancias docentes e investigadoras en estas y otras universidades, participado en congresos internacionales y seminarios y conferencias promovidas por tan prestigiosos centros docentes y de investigación. Sin embargo, estas actividades se podrían ampliar y regularizar. En general, la movilidad y el nivel de intercambio del profesorado de la titulación son muy elevados. Por otra parte, la titulación contempla la posibilidad de realizar prácticas en empresas a través del programa COIE.

La especial condición de la titulación de Filología Hispánica como instrumento de formación humanística, dada la presencia de enseñanzas no sólo de lengua sino también de literatura, hace que tenga un gran eco social. En el ámbito de lo literario, la presencia del profesorado y de los alumnos en encuentros relacionados con la literatura, jurados y concursos literarios, recitales y lecturas tiene un espléndido eco en la población de la Región, de manera que estas actividades no quedan reducidas a la capital, la ciudad de Murcia, sino

que se extienden a otras localidades de la Región como Cartagena, Lorca, Yecla, Jumilla, Cieza, Caravaca, entre otras muchas. Entre el profesorado y entre los alumnos de esta especialidad existen muchos escritores de creación, de manera que la titulación también ejerce un importante papel en la formación de escritores, poetas, novelistas, dramaturgos, tanto por la capacitación lingüística como por la literaria, fomento de la lectura, etc. Es muy importante, y con una espléndida trayectoria histórica, la actividad desarrollada en el campo del teatro universitario por profesores y alumnos de la titulación de Filología Hispánica, desde la cátedra de Teoría y Práctica del Teatro, integrada en el Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Se trata de una actividad que sobrepasa los límites de la titulación y que interesa a profesores y alumnos de otras especialidades. Dada su ejecutoria histórica, y su participación en certámenes nacionales e internacionales a lo largo de todo el mundo, goza de gran prestigio en el hispanismo universal. Su presencia en festivales internacionales es habitual (Nueva York, El Paso, París, Leeds, Londres, Bruselas, etc.) Del mismo modo, las numerosas actividades de extensión cultural organizadas por profesores de la titulación suponen un decisivo estímulo para el progreso de las Humanidades en la Región de Murcia.

### 1.5 Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<p>El elevado número de alumnos muestra que la titulación responde a una demanda social.</p> <p>En su dilatada existencia, la Filología Hispánica se ha consolidado en recursos y profesorado. Ha formado y sigue formando un gran número de profesores con evidente prestigio nacional e internacional.</p> <p>La titulación cuenta, dada su veteranía con profesorado de gran prestigio en la especialidad no sólo dentro de España sino también en el hispanismo universal.</p> <p>El cumplimiento de las obligaciones docentes e investigadores del Profesorado de Filología Hispánica es muy alto, sin que puedan señalarse incidentes o alteraciones del orden establecidos desde hace muchos años.</p> <p>Los Departamentos funcionan muy bien, cuentan con personal administrativo muy competente y sus cuadros directivos hacen de la gestión una actividad muy participativa. Se cumplen rigurosamente todos los plazos establecidos para las elecciones de sus dirigentes, así como las elecciones de representantes de alumnos de primero y segundo ciclo y de tercer ciclo.</p> <p>Los Departamentos cumplen rigurosamente con el deber de publicar la programación de las enseñanzas, la ordenación docente y los sistemas de evaluación de sus alumnos, lo que se hace cada año de forma impresa.</p>	<p>La masificación de las enseñanzas que impide una enseñanza personalizada. El descenso de matriculación de los últimos años es una gran esperanza para adquirir la apetecida personalización de la actividad docente.</p> <p>La dificultad para realizar prácticas de enseñanza tanto en materias lingüísticas como literarias, dada la tendencia a la teorización y generalización que propenden nuestros planes de estudios.</p>	<p>Aumentar los procedimientos que propicien una enseñanza personalizada, que permita a los alumnos alcanzar sus objetivos de forma individual.</p> <p>Conseguir una mayor presencia de las clases prácticas en la titulación, con grupos reducidos y profesorado dedicado a esas prácticas, del tipo de los antiguos ayudantes de clases prácticas.</p> <p>Fomentar la lectura de las obras clásicas y modernas de nuestra literatura, de manera que el alumno basándose en sus conocimientos lingüísticos pueda acceder a textos literarios de cualquier época con pleno conocimiento de sus significados.</p> <p>El alumno debe, al terminar sus estudios, ser capaz de leer, entender y explicar cualquier texto en español.</p> <p>Intensificar el intercambio no sólo científico, sino también docente de profesorado a través de las instituciones nacionales e internacionales de cooperación, potenciando las estancias docentes y la docencia compartida.</p> <p>Fomentar la colaboración del Departamento con entornos laborales que permitieran a los alumnos la realización de actividades prácticas de formación.</p>

## **2. Metas y objetivos**

### **2.1. Análisis y valoración de los objetivos**

Como es habitual en la Universidad española, no se han tenido en cuenta objetivos a la hora de implantar el plan de estudios de la Titulación de Filología Hispánica, situación común a las otras filologías y a las restantes titulaciones de la Facultad de Letras. Aun así, se puede asegurar que cuando se implantan en la Universidad de Murcia estudios de Filología Hispánica, se hace para atender la demanda solicitada por los estudiantes de la antigua Filología Románica (perteneciente a la extinta titulación de Licenciado en Filosofía y Letras), que, como se ha señalado, surtía de profesionales de la enseñanza de Lengua y Literatura Españolas a los centros de enseñanza de la región y las regiones vecinas. Por lo tanto, Filología Hispánica surge como consecuencia de la necesidad de crear unos estudios especializados para formar estos profesionales.

En la elaboración de los dos últimos Planes de Estudio, muy similares realmente, se tuvo en cuenta lo siguiente por las diferentes comisiones que realizaron su redacción:

- a) Análisis previo de los planes de estudios de otras universidades españolas.
- b) Libro de las directrices del Plan de Estudios de Filología Hispánica del Ministerio de Educación y Cultura (libro verde)
- b) Nivel mínimo de conocimientos básicos que los alumnos debían alcanzar al terminar sus estudios, tanto en aspectos generales como particulares, y en concreto, en las áreas siguientes:

área de Lingüística General

área de Teoría de la Literatura

área de Lengua Española

área de Literatura Española.

De acuerdo con las directrices ministeriales, se estableció la enseñanza troncal básica correspondiente al:

área de Filología Latina

Del mismo modo se tuvo en cuenta y se prestó una especial atención a que la presencia de troncalidades básicas, especificadas expresamente en las directrices ministeriales, permitiera alcanzar a los alumnos los niveles especializados exigidos:

En el área de Lengua Española, la troncalidad de Gramática Histórica de la Lengua Española o Historia de la Lengua.

En el área de Literatura Española, la troncalidad de Literatura Hispanoamericana.

A la hora de desarrollar el programa de obligatorias y optativas que correspondía establecer a la Universidad de Murcia, se tuvo muy en cuenta a estas dos troncalidades dentro de sus propias áreas de conocimiento. Por considerarlos instrumentos básicos para la adquisición de los conocimientos exigidos por la titulación, se admitieron, además, opciones de las áreas siguientes:

Filología Latina (Latín Vulgar)

Filología Románica (Filología Románica y Literaturas Románicas).

c) Salidas profesionales habituales en las que solían desembocar los licenciados en Filología Hispánica

Aun así, realmente no se tuvieron en cuenta estos objetivos de una forma programática, sino que más bien se contemplaron como elementos indispensables para la creación de un Plan de Estudios coherente.

De otra parte, las directrices del Ministerio de Educación y Cultura especificaban las materias troncales que necesariamente debían ser incluidas en el Plan, lo cual enriquecía las posibilidades de diversificación curricular (como es el caso de las troncalidades especializadas, antes citadas).

En todo caso, el Plan de Estudios quedó configurado de manera muy uniforme si lo comparamos con otros Planes de Estudios realizados en otras Universidades, aunque lógicamente hubo diferencias notables en el campo de las optativas, que fijadas desde el principio en el Plan de Estudios, y publicadas en el Boletín Oficial del Estado, no admiten cambios coyunturales.

Uno de los propósitos a la hora de redactar el Plan de Estudios fue crear un plan estable, sin que pudiera estar sujeto a caprichos circunstanciales. Y, de hecho, al realizarse la segunda reforma, fueron muy pocos los cambios de contenido que se llevaron a cabo, prueba de que el Plan inicial estaba pensado para ser permanente, limitándose a suprimir las escasas asignaturas de tres créditos, a unificar algunas y propiciar la presencia de asignaturas anuales y a aumentar a cinco cursos el Plan anterior que era sólo de cuatro, de manera que la carga lectiva quedaba distribuida de una forma mucho más coherente y relajada.

Los recursos de profesorado con que contaba el Departamento en la época en que se redactó el Plan fueron también decisivos para incluir algunas asignaturas optativas y las pocas obligatorias de Universidad que contiene el Plan actual de Filología Hispánica.

En la elaboración del Plan de Estudios siempre estuvo presente el hecho de que la mayoría de los licenciados en Filología Hispánica se habrían de dedicar en su vida profesional a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas.

De acuerdo con las directrices ministeriales se situaron en el primer ciclo las asignaturas correspondientes a las áreas de carácter general, como lo son Lingüística General y Teoría de la Literatura, así como Filología Latina y las asignaturas de opción de idioma moderno. Se respetaron todas las normas a la hora de distribuir las materias pertenecientes a las dos áreas fundamentales. Lengua Española y Literatura Española. Como opción innovadora, se estableció la de que las dos áreas generales (Lingüística General y Teoría de la Literatura) pudieran ofrecer optativas de sus respectivas áreas en todos los cursos de la titulación, incluidos los del segundo ciclo.

La masificación de los alumnos ha constituido una de las dificultades más perjudiciales para el desarrollo del Plan de Estudios tal como se planteó. Se da el caso, que incluso asignaturas optativas pensadas para un alumnado muy reducido, por su carácter especializado, se convierten en asignaturas de muy alta matriculación, de manera que los objetivos de la asignatura no se pueden cumplir adecuadamente.

La masificación ha obligado a plantear las clases, sobre todo en el Primer Ciclo, en plan 'magistral', demasiado alejadas de la atención a las necesidades específicas del alumnado o a su atención individualizada. Si bien el profesorado de las diferentes titulaciones de Filología declara que la atención al alumno es altamente individualizada (un 83,5% así lo expresa), también se afirma que los alumnos hacen un uso bajo o muy bajo (69,6%) de dichas tutorías. La transmisión de conocimientos, dentro de este esquema, tiende a ser pasiva, favorece la memorización y estudio de apuntes y no promueve suficientemente la reflexión y análisis personal que supuestamente pretende lograrse en los estudios universitarios.

## 2.2. Planificación estratégica de la titulación

En términos generales, podemos asegurar que los objetivos de la Titulación de Filología Hispánica se cumplen adecuadamente, a pesar de las dificultades señaladas. Por lo tanto la planificación estratégica de la titulación ha de ir siempre en busca de una mejora de los cumplimientos de los objetivos.

Sería interesante desmasificar de forma contundente los cursos, sobre todo aquellas enseñanzas más especializadas, de manera que las optativas no superaran un determinado número de alumnos.

Mejoraría mucho la titulación si se ejerciese acciones de estímulo al Profesorado, tales como la implantación del año sabático, que permita a los profesores recuperar para la investigación tiempo que debe dedicar a la planificación de la docencia.

Sin duda, las acciones de mejora de la titulación serían otras muchas que afectarían a la formación integral de los alumnos, para conseguir los objetivos iniciales.

## 2.3. Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equilibrio entre las distintas áreas y especializaciones dentro de las áreas a lo largo de todo el Plan de Estudios.</li> <li>- Especialización a través de asignaturas optativas extendidas a lo largo de toda la titulación, y no sólo en los cursos del segundo ciclo.</li> <li>- Presencia de optativas de las áreas generales en todos los cursos de la titulación.</li> <li>- Enriquecimiento de contenidos por la presencia de asignaturas procedentes de otras áreas de conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunas asignaturas optativas parecen excesivamente vinculadas al perfil investigador de algunos profesores.</li> <li>- Ausencia de asignaturas instrumentales, tales como técnicas bibliográficas, de ediciones de textos, paleografía, laboratorios de lengua, etc.</li> <li>- Carencia de un estudio a fondo y planificado en la definición de los objetivos de la especialidad.</li> <li>- Excesiva masificación de los alumnos en relación con el número de profesores.</li> <li>- Ausencia de subvenciones cuantiosas para la obtención e fondos bibliográficos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Multiplicación de los grupos de clases para reducir el número de alumnos por aula.</li> <li>Fomento de la clase individualizada de manera que la clase magistral desaparezca paulatinamente.</li> <li>Fomento de la adquisición de conocimiento por utilización de fondos bibliográficos.</li> <li>- Fomentar la implantación del estudio del español como lengua extranjera.</li> <li>- Facilitar el acceso de los titulados en Hispánicas a la hora de ocupar los lectorados en el extranjero.</li> </ul>

### **3. Programa de formación**

#### **3.1. Estructura del plan de estudios**

El plan de estudios de Filología Hispánica responde a la estructura general prescrita por el Ministerio de Educación para todas las ‘filologías’. Está estructurado en cinco cursos académicos y en dos ciclos. El primer ciclo tiene tres cursos y el segundo, dos.

Existen asignaturas anuales de 9 créditos y cuatrimestrales de 6 y de 4,5 créditos, equilibradamente distribuidas de acuerdo con la “Ordenación temporal de la Enseñanza”, publicada en el B.O.E. que se cumple rigurosamente, de manera que el primero y el segundo cuatrimestre están muy equilibrados. En el primer ciclo se sitúan las asignaturas correspondientes a las áreas generales. Lingüística General, que se sitúa en primero y Teoría de la Literatura, que se sitúa en segundo. En este ciclo se sitúan igualmente la troncal de Filología Latina y las dos optativas del área de Filología Románica. También se ofrecen en él (cursos 1º y 2º) las lenguas modernas: Francesa, Inglesa, Italiana, Alemana, Árabe, Gallega, Catalana y Griega Moderna.

Las áreas de Lengua Española y de Literatura Española distribuyen sus troncales y optativas en los tres primeros cursos de forma muy equilibrada.

En el segundo ciclo se sitúan todas las asignaturas pertenecientes a las áreas de Lengua Española y Literatura Española, atendiendo a las dos troncalidades de cada área. En el caso de la de Lengua Española, Gramática Española e Historia de la Lengua Española, y en caso de Literatura Española, Literatura Española y Literatura Hispanoamericana. Tal distribución se hace igualmente de forma muy compensada.

El Plan de Estudios es muy equilibrado en general. La carga lectiva total es de 300 créditos, divididos en cinco cursos de 60 créditos, aunque los alumnos pueden realizar libre configuración de 36 créditos. En 1º, 33 créditos troncales, 18 optativos y 9 de libre configuración. En 2º, 21 troncales, 6 obligatorios, 27 optativos y 6 libre configuración. En 3º, 13,5 troncales, obligatorios 9, optativos 27 y 10 y medio de libre configuración. 2º Ciclo: en 4º, 33 troncales, 6 obligatorios, 16, 5 optativos y 4,5 libre configuración. En 5º 21 de troncales, 12 de obligatorias 21 optativas y 6 de libre configuración.

La titulación de Filología Hispánica carece de asignaturas incompatibles, excepción hecha de las Lenguas modernas y su literatura que son incompatibles la de segundo curso respecto a la de primero, excepto la Lengua Gallega.

De acuerdo con la información que poseemos, el plan es perfectamente factible en el tiempo previsto. De hecho al realizar la segunda reforma del Plan de Estudios, no se llevó a

cabo ninguna modificación de contenido, tras someterlo a un proceso de información pública y general. Las transformaciones se refirieron más a aspectos formales: supresión de optativas de tres créditos, unificación de optativas para fomentar las asignaturas anuales y pasar el Plan de cuatro años a cinco, con lo que quedó más racionalmente distribuido.

### **3.2. Organización de las enseñanzas prácticas**

La carga lectiva está distribuida, por año académico, de la siguiente forma: En 1º, 51 créditos, que se reparten en 32 teóricos y 19 prácticos. En 2º, 54 créditos, en 33 teóricos y 21 prácticos. En 3º, 49,5 créditos, se reparten en 33 teóricos y 16,5 prácticos; en 4º, 55,5 repartido en 37 teóricos y 18,5 prácticos. Y en 5º, 54, repartidos en 36 teóricos y 18 prácticos. A todos ellos hay que sumar los 36 de libre configuración.

Las prácticas en las titulaciones de Filología y en la Facultad de Letras en general han sido tradicionalmente poco valoradas o han estado ausentes, sobre todo si se toma como referente lo que se entiende por tal en las Facultades técnicas o de ciencias experimentales. No parece exagerado afirmar que en las Facultades de Letras ha predominado la dimensión teórica sobre la dimensión práctica de los estudios ofrecidos.

Dada la masificación, se hacen imposibles las clases prácticas independientes y lo que se hace es simultanear la clase teórica con la práctica. Carecemos de Ayudantes de Clases Prácticas, por lo que éstas han de realizarse en el horario normal de clases.

### **3.3. Programas de las asignaturas del plan de estudios**

Los programas de las asignaturas son redactados por el profesor responsable de cada materia, ateniéndose a las directrices generales que figuran en el plan de estudios. Estas directrices se limitan a una breve frase sobre contenidos en algunos aspectos muy generales. Una vez redactados los programas por el profesorado, se someten a información pública y se aprueban en Consejo de Departamento. Una vez aprobados, se imprimen en un cuaderno que se distribuye gratuitamente patrocinado por un librero-editor, proveedor habitual de la Universidad.

Cada Profesor está obligado a hacer públicos en ese cuaderno el programa de la asignatura, la ordenación docente, los criterios de evaluación y el sistema de rendición de cuentas por parte de los alumnos, así como una bibliografía básica o relación de lecturas obligatorias.

Cada Profesor en su asignatura suele ampliar las cuestiones relativas a la programación, explicarlas con detalle y aclarar cuantos puntos considera de interés para el desarrollo de su asignatura.

En este sentido, y de acuerdo con la información disponible en los Departamentos de Lengua Española y Lingüística General y de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, hay que destacar que el sistema funciona adecuadamente, sin que se hayan producido ningún tipo de incidencias en el tiempo en que lleva funcionando así. La labor de los consejos de Departamento, con la presencia de los representantes de los alumnos, es fundamental para la buena marcha de las numerosas programaciones.

### **3.4. Planificación de la enseñanza**

Corresponde al Centro la planificación de las enseñanzas de acuerdo con las directrices del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobadas anualmente. El curso se divide en dos cuatrimestres, y al final del primer cuatrimestre se evalúan las asignaturas cuatrimestrales de ese período, y al final del segundo cuatrimestre, se evalúan las asignaturas anuales así como las del segundo periodo docente cuatrimestral. Hay convocatorias extraordinarias en septiembre y diciembre.

El horario semanal de docencia lo acuerda la Facultad en reunión con el profesorado anualmente. Las clases tienen una duración de sesenta minutos. Las asignaturas de nueve créditos y de cuatro créditos y medio se imparten a razón de tres horas semanales durante todo el año o un cuatrimestre respectivamente. Las de seis créditos, se distribuyen en cuatro horas semanales durante un cuatrimestre.

La Facultad establece bandas horarias, de manera que las asignaturas obligatorias permanecen concentradas en una determinada zona del horario, mientras que las optativas se distribuyen en los espacios restantes. De esta forma se garantiza la unidad y continuidad de la carga troncal en cada uno de los cursos.

Desafortunadamente, el alumnado está agrupado en Filología Hispánica en un solo grupo por cada curso, lo que perjudica, como venimos repitiendo, la enseñanza notablemente.

Los resultados de la distribución de los horarios por curso, sobre todo en lo que se refiere a las optativas, son muy deficientes ya que no se atiende sino a los intereses del Profesorado en la citada reunión de horarios, de manera que quedan finalmente grandes huecos, se realizan agrupaciones de asignaturas en dos días con duplicación de horas,

causando perjuicios que se ven aumentados por las decisiones del Centro al imponer determinadas asignaturas y situarlas en bandas horarias de forma aleatoria.

### 3.5. Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de actualización de los contenidos de las asignaturas por parte del profesorado.</li> <li>- Esfuerzo del profesorado por incentivar y responsabilizar al alumnado.</li> <li>- Esfuerzo del profesorado por aplicar una metodología activa en clase.</li> <li>- Publicación de los programas de las asignaturas.</li> <li>- Programas estables y consistentes de las asignaturas.</li> <li>- Programas de intercambio y movilidad estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa presencia de prácticas en la titulación y deficiente percepción de su existencia por parte de los alumnos.</li> <li>- Inexistencia de horarios de prácticas poco adecuados.</li> <li>- La distribución de créditos teóricos y prácticos es igualitaria para todas las asignaturas, sin atender a posibles especificidades.</li> <li>- Excesivo número de alumnos por grupo en clases prácticas.</li> <li>- Masificación en la especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir las clases prácticas con mayor precisión y atendiendo a las peculiaridades de cada asignatura.</li> <li>- Incrementar las clases prácticas.</li> <li>- Fijar en un máximo de 15 alumnos la formación de grupos de prácticas.</li> <li>- Incrementar los programas de intercambio y movilidad estudiantil.</li> </ul>

## 4. Recursos humanos

### 4.1 Alumnado

#### 4.1.1 Demanda y tipología de acceso

La oferta de plazas de la titulación de Filología Hispánica, en la etapa del *numerus clausus* y en los primeros años de su implantación, se ajustaba casi con exactitud al número máximo establecido de 150, pero en los últimos años se ha producido un descenso paulatino y significativo en la demanda del alumnado, lo cual puede entenderse de dos formas. Hay quien opina que es desastroso para la Titulación un descenso de esta envergadura, pero otros opinamos que de esta forma la demanda se ajusta a las necesidades de la sociedad regional en el número de licenciados en Filología Hispánica; por otro lado, consideramos muy saludable este descenso, ya que las enseñanzas se racionalizan y personalizan notablemente, tal como venimos señalando. En realidad, se ha vuelto al número anterior de Licenciados en Filología Hispánica cuando aún no se había creado la Licenciatura como tal, en el Plan del año 1983, aunque se ha incrementado en un treinta por ciento sobre aquel número.

De acuerdo con la situación actual de la Facultad puede advertirse este descenso en la Licenciatura de Filología Hispánica (094) atendiendo a las cifras siguientes, correspondientes a los alumnos matriculados en los cuatro cursos vigentes de la actual titulación:

1º	60 alumnos
2º	72 alumnos
3º	121 alumnos
4º	156 alumnos

Se advertía claramente, en la época en que se matriculaban ciento cincuenta alumnos en la titulación de Filología Hispánica que procedían en una importante parte del contingente de alumnos que no habían logrado sus expectativas en titulaciones más codiciadas (determinados Magisterios, e incluso Medicina y Fisioterapia), y además alumnos que se sentían frustrados por no poder estudiar carreras que no existían en el distrito de Murcia, como Periodismo, Humanidades o Bellas Artes. Al haberse creado en la Región algunos de estos nuevos estudios, se ha reducido evidentemente el número de alumnos insatisfechos que llegaban por inercia o aluvión a la titulación. De manera que la Titulación está ahora nutrida

fundamentalmente en su totalidad por alumnos vocacionales, lo que redundará en la buena marcha de los estudios.

La titulación de Filología Hispánica, vista la situación del mercado laboral, y teniendo en cuenta el interés permanente por esta titulación en los alumnos de E.S.O. y de Bachillerato, manifestada tradicionalmente, y la vocación y profesionalidad de los profesores no realiza política alguna para captar alumnado.

#### **4.1.2 Políticas de información y orientación de alumnos**

La política de información y orientación de los alumnos es, sobre todo, institucional, lo que no impide que los profesores de las respectivas asignaturas ofrezcan toda la información que consideran de utilidad para ellos (Becas, Cursos, etc.).

Sería interesante, a la vista de que nuestros alumnos son más selectivos, que se elaborara por parte de los Departamentos un plan de información en los niveles de bachillerato.

#### **4.1.3. Participación del alumnado**

Los alumnos de Filología Hispánica poseen dos cauces para participar en las actividades de los Departamentos. Por un lado, la convocatoria anual de alumnos internos, con trece (Lengua) y quince (Literatura) plazas respectivamente, que se cubren por concurso de méritos académicos en su totalidad, con una importante demanda por parte de alumnos de máxima calidad y alto expediente.

En segundo lugar, la parte correspondiente al 30 por ciento de representación estudiantil en el Consejo de Departamento, que se convoca cada año a elecciones generales entre los alumnos, y que se cubre en su totalidad (seis puestos) en el Departamento de Literatura y parcialmente en el de Lengua.

La participación es por tanto muy activa en lo referido a estos alumnos, pero limitada a los trabajos encargados por cada profesor al alumno interno adscrito y en los Consejos de Departamento, en la gestión habitual de los mismos, con intervenciones orales frecuentes en el desarrollo de los Consejos.

Numerosos profesores llevan a cabo otro tipo de actividades culturales y extraescolares de carácter cultural que son seguidas, y organizadas incluso, por gran parte de los alumnos con resultados muy positivos.

## **4.2. Profesorado**

### **4.2.1. Tipología del Profesorado implicado en la docencia**

La tipología del Profesorado de las cuatro áreas principales de la Titulación es la siguiente: poseen en su totalidad el grado de doctor y todos son de plantilla, pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad. Son todos ellos profesores con larga experiencia en el desarrollo de las enseñanzas, tanto en primero y segundo ciclo, como en tercer, dirección de tesis doctorales, dirección de grupos de investigación o participación en los mismos, etc.

El potencial investigador de los miembros de esta Titulación redundante, lógicamente, en beneficio y calidad de la enseñanza que se imparte. Se trata de un potencial muy alto y especializado, en cualquiera de las cuatro áreas departamentales, dada la veteranía de todos y cada uno de los profesores.

La plantilla de Profesorado de ambos Departamentos está consolidada desde hace muchos años, es altamente excedentaria en algunas de las áreas, y por lo tanto no existe política alguna de ampliación de plantilla, salvo el natural acceso de los Profesores Titulares a Catedráticos que se ha regulado por la Junta de Gobierno en atención a sus propios méritos, de acuerdo con la extinguida Ley. Tan sólo se producen incorporaciones muy esporádicas cuando algún profesor es destinado a Servicios Especiales y se convoca el correspondiente concurso de Profesor Asociado.

### **4. 2. 2 Cualificación del Profesorado de la Titulación**

La cualificación del profesorado es muy elevada, y de esta forma es reconocida tanto en un nivel nacional como internacional, y así lo demuestran los Proyectos de Investigación, las publicaciones, tesis dirigidas, asistencia a reuniones científicas, todo lo cual viene reflejado en las Memorias de Investigación publicadas por la Universidad. Se desconoce, por ser información reservada y personal, los sexenios de Investigación que ha logrado cada profesor en el Departamento. No obstante, se ha hecho público el total de cada Grupo de Investigación.

La investigación de los miembros de la Titulación de Filología Hispánica está subvencionada por los Organismos ministeriales o comunitarios correspondientes,

esporádicamente por alguna entidad privada; de la Universidad reciben las ayudas estipuladas por la ley, como son las de la ACI e Infraestructura.

#### **4. 2. 3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia**

Los profesores de la Titulación de Filología Hispánica no participan en los programas de innovación educativa, dado que existe un general escepticismo en la utilidad de tales actividades.

#### **4. 2. 4. Profesorado y gestión de la docencia**

Los Departamentos no cuentan con mecanismos específicos para controlar la asistencia a clase del Profesorado. Utilizan los legalmente establecidos, cumplimentando debidamente la solicitud de permiso o, en su caso, presentando la baja con el parte de incapacidad transitoria para el servicio en la Sección de Personal. Tal y como se desprende de las respuestas de los alumnos, el nivel de cumplimiento es muy elevado, a lo que hay que añadir que el cumplimiento de la dedicación es total.

Las ausencias justificadas por parte de cualquier profesor son “adelantadas” o “recuperadas” por el mismo profesor, puesto que no se dispone de profesorado ayudante sin carga docente. Pero también participan en las sustituciones temporales los Becarios de FPI con *venia docendi*, así como los postdoctorales, debidamente dirigidos o tutelados por su Director y siempre que figuren como docentes en formación en el Plan de Ordenación Docente (POD) del Departamento correspondiente, aprobado por el Vicerrectorado y el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Los Departamentos no pueden someter a valoración la actuación del órgano encargado del seguimiento de las incidencias puesto que no las ha habido.

La evaluación del profesorado se establece, oficialmente, en la Universidad por dos vías. Por un lado, el Informe del Departamento, aprobado en Consejo de Departamento, y, por otro lado, el resultado de las encuestas hechas a los alumnos de cada profesor, cuyo conocimiento es privado y restringido. El sistema es manifiestamente mejorable. No existen incentivos docentes.

#### **4. 2. 5. Participación en los órganos de Gobierno**

Los Departamentos cuentan con un Director, Secretario, una Junta, de acuerdo con el reglamento del Departamento y los Estatutos de la Universidad. Además, todo el profesorado forma parte en su condición de miembro activo del Departamento, por lo que participa en todas las decisiones adoptadas. Tanto la dirección como los profesores informan al resto del Departamento sobre las actividades curriculares y extracurriculares en las que puedan participar.

Los Departamentos están representados por sus Profesores en todas las comisiones de la Facultad.

El profesorado de estos Departamentos ha participado desde hace muchos en el gobierno de la Facultad y de la Universidad. Se cuentan, entre los componentes de ambos Departamentos, tres Vicerrectores, cuatro Decanos, numerosos Vicedecanos y Secretarios de la Facultad, numerosos Directores o Coordinadores de Servicios Universitarios, etc.

No se cuenta en los Departamentos con procedimientos específicos para estimular la participación del Profesorado en las actividades curriculares y extracurriculares.

#### **4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación**

Los Departamentos de Lengua Española y Lingüística General y de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y como aparece explícito en el Reglamento interno del Departamento, observan que su equipo directivo es el representante legal del Departamento y por tanto es moderador de los debates y el gestor de los acuerdos, y el que vela por su cumplimiento ante las autoridades competentes.

Los sucesivos equipos directivos se han dedicado a su trabajo con esfuerzo y con iniciativas necesarias en cada caso que repercutan en beneficio de los restantes componentes.

La elección de los equipos directivos se adecua a la legislación vigente. La de Secretario es anual, y el de Director cada dos años. La elección se hace por votación de todo el censo, y se necesita la mayoría absoluta para ser elegido en primera vuelta en el caso de los Catedráticos, y en segunda vuelta cualquier profesor y cualquiera que sea la mayoría.

El Departamento está presente en las distintas Comisiones de la Facultad.

### **4. 3. 1. Administración y servicios**

#### **4.3.1.1. Personal de Administración y Servicios**

El personal de la UMU depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente de cada unidad administrativa.

El acceso al puesto de trabajo se hace a través de (i) oposición o concurso/oposición, cuyas bases están reguladas en cada caso por la UMU, ya sean oposiciones libres o de promoción interna, (ii) concurso de traslados, (iii) lista de interinos, (iv) libre designación (Secretaría de Dirección).

El apoyo que presta el PAS a las titulaciones evaluadas es el relacionado con la gestión administrativa de alumnos y profesorado, información acerca de las Titulaciones, gestión económica en Departamentos y Centro, gestión académica, apoyo en la puesta a punto, gestión y compra de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente.

El PAS destinado a la gestión de las Titulaciones de la Facultad de Letras se distribuye de la siguiente forma:

1. Secretaría de Centro: 1 Jefe de Sección, 2 Jefes de Negociado, 2 administrativos y 1 auxiliar administrativo.
2. Secretaría de Decano: Administrativo
3. Conserjería: 4 auxiliares de Servicios distribuidos en dos turnos.
4. Departamentos: 7 administrativos y 1 auxiliares administrativos.

La encuesta proporcionada por la Unidad para la Calidad incluye a todo el personal de la Facultad de Letras, también de las titulaciones de Historia, Historia del Arte y Geografía. El Comité de evaluación de las titulaciones de Filología debe analizar los datos de forma conjunta, aunque nos centraremos en las Filologías para resaltar las diferencias, siempre que sea posible, de cada Titulación. No se evalúa en esta ocasión al personal de la Biblioteca de Humanidades. Debe mencionarse también que del total de miembros del PAS de la Facultad (20) han respondido a las encuestas 12, lo que supone un 60%.

## MEDIOS HUMANOS

La plantilla de personal de la Facultad guarda bastante homogeneidad en algunos aspectos, tales como el estatus y situación laboral en la Universidad: el 83,3 % es personal fijo, frente a sólo un 16,67 % interino. El total de los encuestados tiene una antigüedad en la Universidad de más de 5 años y el 75% una antigüedad en el puesto de más de 8 años. Esto significa que la mayoría de ellos han sido testigos de las sucesivas reformas de plan de Estudios que las titulaciones han experimentado desde el Plan del 83 y pone de manifiesto también el conocimiento de los nuevos planes.

En cuanto a la adecuación de la plantilla con respecto a las necesidades de la unidad administrativa, un 75% considera que es la adecuada. La UMU elaboró un modelo de organización de plantilla que aprobó en el año 97 *“con vistas a la mejora del servicio, a su racional distribución... y al establecimiento de una política de promoción y perfeccionamiento”*. Este modelo se ha ido aplicando durante los años sucesivos a su aprobación, estando aún sin culminar el proceso.

En lo que a la Facultad de Letras se refiere, la propuesta del estudio con respecto a la realidad es la siguiente:

SERVICIO	PLANTILLA PROPUESTA	PLANTILLA REAL
Secretaría Centro	Jefe de Sección. Nivel 22 2 Jefes de Negociado. N 18 2 Administrativo. N 18 2 Aux. Administrativos N 16 y 14	Jefe Sección Jefe Negociado 20 3 Administrativos 18 1 Auxiliar Administrativo <i>Falta 1 auxiliar administrativo</i>
Secretaría Dirección	Administrativo N 18	Administrativo N 18
Conserjería	4 Auxiliares de Servicios	4 Auxiliares de Servicios
Dpto. Filología Clásica	Administrativo N16	Administrativo N16
Dpto. Filología Inglesa	Administrativo N18 Aux. Administrativo N16	Administrativo N18 <i>Falta un auxiliar administrativo</i>
Dpto. Filología Francesa	Administrativo N18	Administrativo N 18
Lengua Española y Ling.	Administrativo N 16	Administrativo (Interino)
Literatura Española y T. Lit.	Administrativo N 16	Aux. Administrativo (interino)

Como se puede ver, la propuesta de plantilla establece para la mayoría de los puestos el de Administrativo. A tal fin la Universidad ha ido ofertando sucesivas convocatorias de promoción interna a las que los Auxiliares administrativos se han ido acogiendo, tal como se ve en la plantilla real. En cuanto a la diferencia de nivel de los administrativos de Departamento, se estableció siguiendo parámetros tales como número de profesores, alumnos, presupuesto ordinario, de investigación, de doctorado, proyectos de investigación, número de

titulaciones en las que se imparte docencia, etc. Ello dio como resultado unos Departamentos con nivel 16 y otros con nivel 18, hecho que provocó cierto malestar entre el personal adscrito a Departamentos. Por otra parte, las convocatorias de Auxiliar Administrativo son bastante escasas, lo cual dificulta la consolidación del puesto del personal interino.

Para aplicar el estudio de plantilla tal y como se concibió ya en el año 97, falta cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Departamento de Filología Inglesa, carencia que no encuentra justificación en la realidad, pues desde esa fecha, en este Departamento han crecido todos los parámetros que definieron hace 6 años su plantilla, y otra en la Secretaría de la Facultad.

SERVICIO	Nº PAS	TITULACIÓN QUE SOPORTA	Nº PROFESORES	%	Nº ALUMNOS	%
Dpto. Filología Clásica	1	Ldo. Filología Clásica	20	<b>10,58</b>	100	<b>3,42</b>
Dpto. Filología Frances, ...	1	Ldo. Filología Francesa	25	<b>13,23</b>	106	<b>3,63</b>
Dpto. Lengua Española y Ling. General	1	Ldo. Filología Hispánica	13	<b>6,88</b>	472	<b>16,16</b>
Dpto. Literatura Española y T. de la Lit.	1		15	<b>7,94</b>		
Dpto. Filología Inglesa	1	Ldo. Filología Inglesa	45	<b>23,81</b>	809	<b>27,71</b>
Secretaría Dirección	1	7 Titulaciones	189	<b>100</b>		<b>100</b>
Secretaría Centro	6	7 Titulaciones	189	<b>100</b>	2920	<b>100</b>

## ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

La organización de los servicios se refleja en el resultado de las encuestas de la siguiente forma:

Un 66,66% opina que el organigrama del personal de la unidad es poco o nada adecuado en función de las actividades que se desarrollan. Así mismo, el 75% de los encuestados opina que la intercomunicación con otras unidades del Centro o de la Universidad es poco o nada fluida. La dependencia de otras unidades para la realización del trabajo es muy alta, según el 66,66 %, y el apoyo obtenido de los Servicios Centrales en situaciones no cotidianas es valorado por el 58,33 % de muy escaso. En cambio el apoyo de la propia unidad para este mismo caso es alta o muy alta, según un 75%.

Las encuestas reflejan que no existe un organigrama claro del personal en cada unidad, o en el Centro. El grado de dependencia con otras unidades es muy elevado debido a la variedad de temas derivados de la gestión académica y económica que se han de tratar, la situación tiende a una continua descentralización de estas tareas hacia los centros y Departamentos. De momento esa descentralización consiste sólo en compartir la tarea con la Unidad Central, siendo aquélla en realidad la que organiza la gestión. Esto, unido a que no siempre la intercomunicación o coordinación con los servicios centrales es la adecuada, supone en numerosas ocasiones un entorpecimiento en la gestión. Si a ello añadimos la acumulación de trabajo en determinadas épocas del año, el resultado es que un 75% de los encuestados manifiesta tener retrasos significativos en la tramitación de expedientes.

Un 84% por ciento del PAS encuestado opina que el horario de prestación de servicios es adecuado (7 horas diarias de Lunes a Viernes, en horario de Mañana) y en relación con esto hay también un elevado número de PAS que considera que el control horario para el cumplimiento de esta jornada es adecuado (66,66% de los encuestados). Esta misma cuestión se ve reflejada en el cuestionario de los alumnos de forma ligeramente diferente. En la siguiente tabla, por titulación, se refleja el porcentaje de alumnos que considera el horario de las Secretarías del Centro y Departamento como suficiente. En ella se aprecia también que en algunas titulaciones el grado de satisfacción no supera el 50% y en ningún caso pasa del 65%.

<b>TITULACIÓN</b>	<b>Secretaría de Centro</b>	<b>Secretaría Departamento</b>
Ldo. Filología Hispánica	54%	55%
Ldo. Filología Francesa	53,94%	61,97%
Ldo. Filología Inglesa	40,47%	48,41%
Ldo. Filología Clásica	57,41%	64,81%

El horario de primer curso de todas las Filologías es de tarde, el resto de mañana, en jornadas que prácticamente coinciden con los horarios laborales del PAS adscrito a Departamentos y Secretarías de Centro. Solamente la Secretaría de la Facultad dispone de una tarde de atención al público.

En cuanto a las funciones que el personal adscrito a cada unidad ha de realizar, no están claramente definidas en ningún caso. En la Resolución (R-196/2003) de 30 de Julio de 2.003 de Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se convoca Concurso General de Traslados, aparecen por primera vez definidas Funciones Generales por tipo de puesto. Esto, unido a la creciente descentralización de tareas que pasan a realizarse ahora en las Secretarías de los Centros o Departamento, hace que un 75% de los encuestados afirme que le son solicitadas

tareas que no se corresponden con el puesto de trabajo. Esporádicamente se realiza alguna reunión con los servicios centrales para tratar de coordinar las tareas que se tratan de descentralizar, analizar posibles mejoras, poner en marcha alguna aplicación informática, etc., aunque el grueso de la información/coordinación se hace a través del correo electrónico.

Los manuales de procedimiento son escasos, y algunos servicios han tratado de elaborar algunos para los Departamentos, (ej. “Manual de Procedimiento Económico-Administrativo”, 2000). Actualmente la página Web de la Universidad es el manual más utilizado para conocer las normas de aplicación para cualquier cuestión de carácter académico o económico. De hecho se ha convertido en herramienta indispensable para disponer de información actualizada y utilizar los impresos necesarios para cualquier tipo de gestión.

## **INSTALACIONES Y RECURSOS**

Un 58% de los encuestados está contento con la superficie, tipo de espacio, y otros elementos relacionados con los espacios físicos considerando que se adecuan a las funciones de la administración. El mismo porcentaje opina que la dotación de medios y recursos para la administración y servicios se adecua a las necesidades y volumen de usuarios.

En la remodelación y distribución de espacios del nuevo edificio (1997), la Secretaría de Centro y la de Dirección mejoraron notoriamente las condiciones físicas de la zona de trabajo, gozando actualmente de un espacio adecuado para el desarrollo de su actividad, aunque la primera adolece ya de falta de espacio para el archivo. En cuanto a las Secretarías de Departamento se ubicaron todas junto a patios interiores de escasa iluminación y ventilación. No se contempló tampoco un espacio adecuado para la Conserjería. Para estos dos colectivos el grado de satisfacción en cuanto a la ubicación o al tamaño de los espacios es bastante bajo.

La Conserjería, a pesar de que en la mayoría de los casos constituye el primer contacto que tiene el estudiante o visitante con la Facultad, no reúne las condiciones ideales para tal objetivo. Se aprovechó un hueco de unos 6 m<sup>2</sup> existente en el vestíbulo de la primera planta y del mismo tamaño que la cartería, que ha de ser ocupado por dos auxiliares de servicios. El acceso a este espacio se hace a veces dificultoso y, o bien se forman colas para acceder al auxiliar a través de la puerta de la conserjería en la que sólo cabe una persona, o lo más habitual es que los auxiliares de servicios tengan que salir fuera del habitáculo a atender a profesores o alumnos, lo que no impide el elevado grado de satisfacción de los alumnos por la atención de estos profesionales, como veremos más adelante. El habitáculo de la Conserjería se encuentra delimitado por una

mampara y puerta de cristal que en no pocas ocasiones ha provocado algún choque del alumno o visitante con el cristal al intentar acercarse al auxiliar de servicios que está dentro.

En cuanto a las Secretarías de Departamento, son espacios de unos 9 m<sup>2</sup> en los que, además de lugar de trabajo del Administrativo de Departamento, es lugar de atención a profesores, alumnos..., de archivo, almacén de material fungible del Departamento, depósito de documentos de consulta, tablón de anuncios, y en algunos casos se comparte este espacio con una fotocopidora, fax ... también de uso común, lo que hace que un lugar tan pequeño sea en numerosas ocasiones incómodo para el trabajador, además de lo insalubre que resulta trabajar en un habitáculo tan pequeño y de escasa ventilación, máxime si también hay una fotocopidora utilizada por el Administrativo y profesorado del Departamento.

En este sentido, ni la Conserjería ni las Secretarías de Departamento se adecuan a la función de recepción, atención e información al profesorado y alumnos de la Facultad y gestión.

## **FORMACIÓN DEL PERSONAL**

La Universidad de Murcia oferta bianualmente cursos de formación para el PAS, además de los que -de forma restrictiva para la UMU- oferta la Comunidad Autónoma. También los sindicatos incluyen entre sus funciones la oferta de estos cursos. La temática de los cursos se centra básicamente en legislación, informática, prevención de riesgos laborales y, como novedad, cursos de Idiomas. La opinión que el PAS de la facultad de Letras tiene acerca de los cursos y el plan de formación viene reflejada en la encuesta (preguntas 21-27). Un 66,66% opina que la oferta de cursos en lo referente a temas es poco variada y un 83% piensa que no son suficientes para desempeñar el trabajo en su Unidad Administrativa. Un 66,66% piensa que los cursos ofertados no responden a las necesidades reales del puesto de trabajo y un 83,33 % que los cursos realizados le han servido poco o muy poco para mejorar las tareas en su puesto de trabajo. En cuanto al número de plazas ofertadas también se considera insuficiente por un 83,33%.

En este apartado se puede observar el grado de coincidencia en la opinión acerca de esta cuestión. Los cursos, en general, están bien diseñados y los docentes que los imparten suelen ser profesionales de prestigio en la materia a tratar. El inconveniente es quizá que los temas de los cursos se tratan de una forma muy general y no se encuentra aplicación inmediata o adaptación de esos conocimientos generales al puesto de trabajo.

Por otra parte el escaso número de plazas ofertadas hace que en muchas ocasiones sólo sean concedidos aquellos cursos que se han solicitado en último o penúltimo lugar en una lista de cursos solicitados por orden de interés.

En cuanto a la existencia de proyectos o iniciativas de formación o innovación profesional, un 91,67 % opina que no tiene conocimiento de su existencia.

## **NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL Y AMBIENTE DE TRABAJO EN EL CENTRO**

Un 75% del PAS encuestado considera que el ambiente de trabajo en su unidad es Muy Bueno, las relaciones entre miembros del PAS es considerada Muy Buena por un 50%, las relaciones con los profesores de Muy Buenas, también en un 50%.

Este elevado nivel de satisfacción del personal en cuanto a las relaciones con los distintos colectivos del entorno se puede deber al elevado índice de antigüedad en el puesto de trabajo que se da en la Facultad de Letras.

Las relaciones con el equipo Decanal son calificadas de Muy buenas por un 66,67% y un 58,33% afirma que las sugerencias hechas por el PAS el equipo Decanal son siempre atendidas.

La relación con los alumnos es buena o muy buena para el 93,66% de los casos. Esta misma pregunta -que pregunta sobre el grado de atención del personal de los distintos servicios- ofrece los resultados reflejados en la siguiente tabla, sobre el grado de satisfacción del servicio prestado:

<b>TITULACIÓN</b>	<b>Secretaría de Centro</b>	<b>Conserjería</b>	<b>Secretaría Departamento</b>
Ldo. Filología Hispánica	54,50%	71,50%	58%
Ldo. Filología Francesa	50 %	79,42%	70,59%
Ldo. Filología Inglesa	49,21%	69,05%	59,52%
Ldo. Filología Clásica	48,14%	75,92%	72,13%

En el cuestionario del profesorado y de la Dirección de Departamento no existen preguntas acerca de las relaciones o grado de satisfacción del Profesorado con el PAS.

Es la Conserjería el servicio en el que los alumnos encuentran un mayor grado de atención, seguido de los Departamentos de Filología Clásica y Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe.

No existen políticas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción del PAS y a evaluar su rendimiento.

La Titulación cuenta con dos Administrativos, uno por cada Departamento, que desempeñan su trabajo satisfactoriamente.

El espacio dedicado a la Administración es mínimo para el trabajo de los administrativos, puesto que allí se encuentra necesariamente mucho material.

#### 4.4. Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<p><b>Alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Selección paulatina de los alumnos de la titulación de acuerdo con su primera opción y por lo tanto aumento progresivo de alumnos netamente vocacionales.</li> <li>-Disponibilidad de la información necesaria para alumnos de nuevo acceso.</li> <li>-Buen número de actividades formativas complementarias.</li> <li>-Convocatoria de alumnos internos.</li> <li>-Existencia de numerosos cauces para la representación estudiantil</li> <li>- Participación de los alumnos en las convocatorias de elecciones de representantes y de alumnos internos.</li> <li>-Alumnado muy motivado</li> </ul> <p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Buen nivel de cualificación académica.</li> <li>-Adecuación del perfil de formación del profesorado al área de docencia.</li> <li>- Alta productividad científica.</li> <li>-Continuidad del profesorado en la titulación.</li> <li>-Adecuado sistema de promoción de Titulares a Catedráticos.</li> </ul>	<p><b>Alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Escasa utilización y desconocimiento de los canales de representación y opinión disponibles.</li> <li>-Escasa consulta al alumnado sobre su grado de satisfacción con servicios e instalaciones.</li> <li>-Irregular participación del alumnado en actividades complementarias a la docencia.</li> <li>-Inadecuada política de acogida por parte de la Universidad, del Centro y de las Titulaciones.</li> </ul> <p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asignación de docencia basada, en ocasiones, sólo en criterios de antigüedad y escalafón.</li> <li>-Falta de una política de incentivos que promueva la docencia de calidad.</li> <li>-Escasos canales para que el profesorado exprese su opinión y su grado de satisfacción con la organización y calidad de la enseñanza.</li> <li>-Escasa ambición para la participación en tareas directivas.</li> </ul>	<p><b>Alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructuración de la Semana de acogida.</li> <li>-Campaña de información en los niveles de secundaria de la Titulación, de sus objetivos, fines y características.</li> <li>-Fomento de la participación de los alumnos en las tareas académicas y administrativas de los Departamentos.</li> </ul> <p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción de políticas de apoyo a la docencia de calidad.</li> <li>-Mayor estímulo para la organización de actividades curriculares y extracurriculares</li> <li>- Ampliación de los instrumentos por los que el profesorado pueda expresar su opinión sobre la gestión de la titulación, Centro y Universidad.</li> <li>-Seguimiento de la opinión y grado de satisfacción del profesorado</li> </ul>

<p>-Existencia de cursos y actividades formativas.</p> <p>-Relación adecuada entre actividad investigadora y docencia.</p> <p>-Participación en planes nacionales de I + D.</p> <p><b>Gestión de la titulación</b></p> <p>-Actitud colaboradora del profesorado.</p> <p>-Compromiso y entrega de los equipos directivos.</p> <p>-Participación en las comisiones de la Facultad.</p> <p>-Alto grado de satisfacción con la dedicación del PAS asignado al Departamento.</p> <p><b>PAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estabilidad del PAS.</li> <li>- Antigüedad en la Universidad y en el Puesto.</li> <li>- Conocimiento de la titulación.</li> <li>- Agilidad en la Gestión</li> <li>- Excelente ambiente de trabajo</li> <li>- Buena relación entre PAS</li> <li>- Buena relación entre PAS- Profesorado</li> <li>- Buena relación PAS –Alumnos en algunos Servicios</li> </ul>	<p>-Insuficiente espacio disponible para las actividades del PAS.</p> <p><b>PAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorable relación PAS-Alumnos en otros Servicios.</li> <li>- Falta de adecuación de Espacios en Conserjería y Departamentos.</li> <li>- Falta de espacio para almacenamiento en todas las unidades.</li> <li>- Falta de espacio para material de uso no recomendado en espacios pequeños: fotocopiadora ...</li> <li>- Falta de adecuación de la plantilla en Filología Inglesa</li> <li>- Planes de Formación deficientes.</li> <li>- Horario insuficiente de los Servicios en periodo Lectivo.</li> <li>- Intercomunicación con otras unidades poco fluida</li> <li>- Excesiva dependencia de otras unidades</li> </ul>	<p>-Mayores estímulos para incentivar y apoyar la participación en tareas directivas dentro de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación del año sabático, como existe en la mayoría de la Universidad española.</li> <li>- Disminución de las clases presenciales.</li> <li>- Mayor apoyo informático para la gestión docente.</li> </ul> <p><b>PAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en el trato y atención a los alumnos.</li> <li>- Reubicación o adecuación de algunos espacios a la actividad que han de desarrollar.</li> <li>- Reubicación de material insalubre, en lugares ventilados y aislados.</li> <li>- Adecuar la plantilla según “Modelo de organización”, contratación de un auxiliar administrativo. N 16 para Filología Inglesa y otro para la Secretaría del Centro.</li> <li>- Adecuación de los cursos de Formación al puesto de trabajo.</li> <li>- Existencia de un área de formación continua.</li> <li>- Organización de cursos destinados a unidades administrativas teniendo como objetivo la aplicación del contenido del curso al puesto de trabajo</li> <li>-Ampliación de horario de apertura al público de algunos servicios en periodo lectivo</li> <li>-Mayor autonomía en la gestión de los Departamentos y Centros con respecto a los Servicios Centrales.</li> </ul>
--	---	--

## **5. Instalaciones y recursos**

### **5.1 Infraestructura e instalaciones**

#### **A) Las instalaciones del Centro vinculadas a la Titulación**

En el presente curso 2002-2003 los 2.946 alumnos matriculados en la Facultad de Letras disponen de un anfiteatro de 100 plazas, un hemicycleo con 175 puestos de aforo, dos salas de grado con una capacidad media de 50 plazas y 36 aulas con una media de 84 asientos fijos, todos estos recursos son compartidos por las siete Titulaciones existentes en nuestra Facultad.

Las instalaciones, comunes a la Facultad de Derecho y a otros estudios, de que dispone esta titulación se encuentran en un estado aceptable, a pesar de las dificultades que a veces surgen debido a la masificación. Mobiliario y otros instrumentos sufren un desgaste que aumenta con el tiempo y revelan un deterioro notable, debido a que no existe un buen servicio de mantenimiento y, en su caso, de reposición.

Todas las instalaciones de que dispone esta titulación son comunes a otros estudios, y, por lo tanto, no procede su evaluación.

#### **B) La dotación de Laboratorios y Equipos informáticos**

Al igual que el resto de las titulaciones de la Facultad de Letras, y haciendo uso común de estas instalaciones con ellas, se dispone también de dos laboratorios de idiomas con 60 puestos, lo que da una media de 49,1 alumnos por puesto; salas de lectura con 200 puestos (14,73 alumnos por puesto); la Biblioteca “Nebrija” con 602 puestos (4,89 alumnos por plaza); 92 puestos en salas de ordenadores (media de 32 alumnos por puesto) y salas de medios audiovisuales con 60 plazas, lo que arroja una media de 49,1 alumnos por plaza.

#### **C) Dotación y funcionamiento de la Biblioteca**

Las salas de lectura son muy capaces para acoger a los alumnos interesados en la consulta de los fondos de la biblioteca y hemeroteca de Humanidades, “Antonio de Nebrija”, que es la que corresponde a esta titulación. Se trata de una biblioteca funcional, relativamente

bien dotada en el campo de la Filología Hispánica, y con un aceptable fondo de revistas hispanísticas, de fácil acceso para los alumnos y profesores, ya que gran parte de la bibliografía es de acceso directo, y está distribuida por áreas de conocimiento y especialidades dentro de cada área. Muchos de los fondos proceden de los antiguos seminarios de la Facultad de Letras, por lo que tienen cierta antigüedad. Además se dispone de los fondos de la antigua Biblioteca General, ricos en textos y estudios hispanísticos.

No obstante, estos espacios están infrautilizados porque los estudiantes los se sirven de ellos para repasar sus apuntes, causando un gran perjuicio para los usuarios reales de la biblioteca y hemeroteca. El espacio es amplio, luminoso y con accesos para inválidos en la mayor parte del edificio, aunque hay otros que carecen de ventanas al exterior, como ocurre con la amplia sala de revistas de Filología. El mobiliario permite una funcionalidad aceptable del servicio.

Respecto al personal de Biblioteca es adecuado y simpático con los usuarios; responden bien a su trabajo y lo desarrollan con competencia, conocimientos y celeridad.

Los fondos en hispánicas son amplios y especializados y se incrementan con las compras que realizan los grupos de investigación con cargo a sus proyectos, y algunos profesores que destinan a la compra de libros parte de su asignación departamental.

La informatización de todos los fondos es muy útil y se halla en un avanzado proceso de conclusión.

El grado de satisfacción de los alumnos es bueno.

## **5.2 Recursos económicos**

La dotación económica para el funcionamiento de los distintos departamentos de esta titulación corresponde a la Universidad de Murcia a través de su asignación en los diferentes capítulos de los presupuestos, en los que distribuyen fondos a los centros y los departamentos. A la vez, los departamentos disponen de otra fuente de financiación, adscrita a grupos de investigación competitivos con contratos y proyectos de investigación obtenidos de fuentes externas a la Universidad. La Universidad de Murcia tiene establecida una imposición del 10 % que detrae de los proyectos, medida a todas luces innecesaria, abusiva y desproporcionada. La Universidad dota cada año a los grupos de investigación de una Ayuda Complementaria de Investigación que se obtiene por concurso teniendo en cuenta la producción científica de los componentes del grupo de investigación.

Como es lógico, todos estos recursos son muy insuficientes y tercermundistas y apenas sirven para algunas compras bibliográficas, sin que se puedan llevar a cabo proyectos más ambiciosos.

Ver tablas 1, 2 y 8.

### 5.3 Puntos fuertes, puntos débiles

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones materiales adecuadas, aun cuando mejorable el mobiliario en algunas aulas.</li> <li>- Biblioteca bien dotada y bien informatizada.</li> <li>- Espacios de trabajo en Biblioteca aceptables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas inadecuadas ante la masificación de algunas materias.</li> <li>- Escasa utilización del laboratorio de lenguas.</li> <li>- Inadecuado uso de la Biblioteca como sala de estudio.</li> <li>-Escasos recursos económicos departamentales.</li> <li>-Escasa valoración económica de la investigación.</li> <li>- Insuficiente dotación para la adquisición de bibliografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora del mobiliario en algunas aulas.</li> <li>- Utilización de la Biblioteca para investigación y lectura, consulta de fondos bibliográficos y hemerográficos.</li> <li>- Incremento de las dotaciones presupuestarias en todos los conceptos.</li> </ul>

## **6. Desarrollo de la enseñanza**

### **6.1 Metodología docente**

Los métodos de enseñanza utilizados en el conjunto de la titulación son los adecuados y se ajustan a una larga experiencia docente satisfactoria a la luz de las opiniones recabadas en las audiencias. Las enseñanzas tanto en el campo de la lengua como en de la literatura española son por su propia naturaleza de carácter teórico-práctico, ya que tradicionalmente en las enseñanzas de estas disciplinas se alternan espacios teóricos con su reflexión práctica de forma continuada. Son necesarios unos usos más decididos en el campo de la enseñanza de la lengua de medios multimedia y ordenador, aunque ya se va avanzando en este terreno.

Los alumnos de Hispánicas consideran que los programas de las asignaturas se cumplen regularmente, según se refleja en la encuesta. Respecto a las clases prácticas, los alumnos consideran que se imparten en su totalidad, en un tercio de los opinantes.

Son muy numerosas las actividades complementarias organizadas por esta titulación: cursos complementarios, congresos, conferencias, actividades diversas de carácter literario, representaciones teatrales, recitales poéticos, etc. que suelen tener gran aceptación por los alumnos. (Ver encuesta)

No existe una programación de preparación a los estudiantes en los manejos de técnicas de estudio, dentro de la titulación, aunque la Universidad dispone de diferentes instrumentos de este carácter pertenecientes a otras facultades y servicios universitarios.

### **6.2 El trabajo de los alumnos**

El nivel de esfuerzo de los alumnos de la titulación es muy relativo y escaso de acuerdo con el grado de especialización que estas enseñanzas requieren. Los profesores constantemente se quejan del bajo nivel previo de los alumnos, y luchan denodadamente por infundir en la generalidad del alumnado interés por las materias. Son muy pocos los alumnos de cada curso que puedan destacar y considerarse competitivos. Desde el punto de vista formal, hay que destacar la pereza del alumno por utilizar bibliográfica, limitándose a los apuntes de clase, con escaso uso inclusive de los socorridos manuales.

La horas de consultan ni las respetan ni las utilizan, y el nivel de relación entre profesores y alumnos es mínimo y esporádico, salvo siempre honrosas y contadas

excepciones. Se advierte en general poca responsabilidad en el trabajo, desánimo y dependencia exclusivamente de las fechas de los exámenes.

No hay datos objetivos sobre la asistencia de alumnos a clase, ya que las encuestas son pocas en relación con la masa estudiantil. La percepción sin embargo es que la asistencia a clase es habitual en un grupo reducido de alumnos y en general es pasiva, sin participación en el desarrollo de la enseñanza.

No hay tradición en esta titulación de trabajo continuado. No se les puede encargar tarea diaria porque no la realizan en ningún caso, salvo contadas excepciones.

### **6.3 Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes se ajusta al reglamento de exámenes de la Universidad de Murcia que determina y limita la libertad de profesores y alumnos para realizar una evaluación creativa y emprendedora. En definitiva, lo que se propicia en ese reglamento es el examen tradicional puro y duro, que ha de hacerse por escrito para que mantenga, en caso de conflicto, su carácter probatorio. En el caso de ser oral, se han de cumplir unas estrictas normas.

Se ha de procurar la objetividad a la hora de convocar el examen, se han de exponer los contenidos de dicha prueba y los criterios de evaluación, así como la duración del ejercicio. Así se establece en el reglamento de exámenes. Los profesores de la Titulación cumplen rigurosamente con éste y con todos los preceptos establecidos en el precitado reglamento, y con un reglamento así, que es de obligado cumplimiento, es imposible realizar una evaluación más racional, creativa y novedosa.

Los Departamentos vigilan que las convocatorias de examen se ajusten a lo establecido y que hagan público el tipo de examen, el mecanismo de corrección y los criterios de evaluación, valoración y peso de los contenidos prácticos etc.

Del mismo modo, se cumplen rigurosamente los preceptos relativos a la publicación de las calificaciones, horario de revisión de exámenes y posibilidad de recursos, en su caso.

No constan incidencias en la aplicación de este reglamento, que parece convenir tanto a profesores como alumnos, de acuerdo con la información y la experiencia que obra en los departamentos.

#### **6.4 Atención tutorial**

La totalidad del Profesorado tanto de las Filologías en general como de la específica Filología Hispánica cumplen con el precepto de dar publicidad a su horario de tutorías, ya sea en el tablón del Departamento o en la puerta del despacho, al principio de cada cuatrimestre o de forma global al principio del curso. El cumplimiento de este precepto es controlado por los Departamentos.

#### **6.5 Coordinación de la enseñanza**

Los Departamentos de la titulación de Filología Hispánica se esfuerzan por diferentes medios para que no se produzcan solapamientos e intromisiones entre las diferentes programaciones de las asignaturas, ni repeticiones de materias impartidas en otros cursos. Aun así, se dan casos en que algunos profesores se extralimitan e invaden competencias de otras asignaturas, pero los departamentos tratan de solucionar estas colisiones con la publicidad de la programación de las asignaturas por medio de los impresos a que nos referimos anteriormente.

Un sector del Profesorado, sin embargo, establece reuniones de coordinación para distribuir las enseñanzas correctamente dentro de sus asignaturas sin que se produzcan roces ni accidentes dignos de mención.

## 6.6 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto cumplimiento de los horarios de clase.</li> <li>- Elevado porcentaje de explicación de los programas de las asignaturas.</li> <li>- Coordinación entre algunos profesores para la programación de sus asignaturas.</li> <li>- Cumplimiento estricto del reglamento de exámenes.</li> <li>- Cumplimiento de los preceptos en cuanto a publicación de calificaciones y posibilidades de revisar y reclamar los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel previo del alumnado muy bajo.</li> <li>- Pasividad del alumnado en clases teóricas y prácticas.</li> <li>- Limitado esfuerzo del alumnado, pendiente tan sólo de los exámenes finales.</li> <li>- Reglamento de exámenes excesivamente limitador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la participación de los estudiantes en las enseñanzas tanto teóricas como prácticas.</li> <li>- Coordinación de todos los profesores a la hora de programar sus asignaturas.</li> <li>- Utilización por los alumnos de los fondos bibliográficos para sus formación.</li> <li>- Fomento de la lectura y la escritura.</li> <li>- Configuración de procesos de evaluación más emprendedores e imaginativos.</li> </ul>

## **7. Resultados académicos**

### **7.1 Indicadores de graduación, retraso y abandono**

La tasa de graduación, es decir, la referencia de alumnos que han terminado sus estudios en el último curso sobre el total de alumnos de nuevo ingreso, ha ido aumentando desde el año 1998. En 1998, 49 alumnos; en 1999, 85 alumnos; en 2000, 121 alumnos; y en 2001, 119. El índice de duración media de los estudios es 4, 00 en 1998; 4,25 en 1999; 4, 48 en 2000; y 4,55 en 2001. Esto revela que cada año va resultando más costoso terminar la carrera en el período establecido en el plan vigente en esos años de 4 cursos académicos. Afortunadamente, ya se ha corregido este error de planteamiento, y al pasar a tener la titulación una duración de cinco años, es de suponer que las cifras porcentuales de terminación de carreras se ajusten más al número 5. Pero, como es lógico, no disponemos de estos datos ya que los alumnos de la titulación de cinco años no han finalizado sus estudios, dado que comienzan en 2003-2004 su quinto curso de carrera.

La tasa de abandono, es decir, el porcentaje de alumnos de un total de ingresados, que debieron finalizar los estudios el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni el anterior (con otras palabras, que no se han matriculado en los dos últimos cursos), ha ido oscilando en estos cuatro años objeto de nuestro estudio. En 1998 fue de 17,14 %, en 1999 11,76 %, en 2000 el 9,43 % y en el curso 2001 el 12,35 %, según la referida tabla número 12.

El número de alumnos que tienen que abandonar forzosamente la titulación por no superar el régimen de permanencia en primer curso es muy pequeño: 9 alumnos en el curso 1998, 5 en el curso siguiente, 4 en el año 2000 y 6 en el 2001. Mayor es el número de los alumnos que abandonaron o no se matricularon en el segundo año de carrera: 24 de la promoción de 1995, 18 en la promoción siguiente, 15 de los ingresados en el curso 1997-98 y 21 en la promoción siguiente.

El número total de estudiantes que abandonan la carrera en los dos primeros cursos fue de 24 (9 de ellos ya habían abandonado en primero en la promoción de 1995-96), 18 en la promoción 1996-97, de los que 4 habían abandonado en primero), 15 de la promoción de 1997-98 (de los cuales 5 habían abandonado en primero), y 21 en los dos primeros cursos de la promoción 1998-99 (6 habían abandonado en primero, como ya hemos visto anteriormente).

## **7.2 Indicadores de rendimiento**

Para valorar los indicadores de rendimiento por asignatura tenemos que hacer el siguiente desglose: del plan de estudios implantado en 1999 sólo podremos estudiar los resultados de los tres primeros cursos; cuarto no se examinará hasta junio de 2003 y quinto empezará a impartirse en octubre de este mismo año. Respecto al plan de 1995 analizaremos fundamentalmente los datos de tercero y cuarto de la titulación, dado que no son ya significativos los datos correspondientes a cursos anteriores por ser muy reducido el número de alumnos con asignaturas pendientes.

De acuerdo con lo que se refleja detalladamente en las tablas de indicadores de rendimiento, en las que se especifican nombres de las asignaturas, ciclo, tipo, número de matriculados, porcentaje de repetidores, y resultados de primera y segunda convocatorias, y en las que se detalla el número de alumnos que se han presentado, se puede advertir el movimiento general de alumnos de la titulación en relación con las diversas asignaturas. Se puede observar detenidamente en las tablas el diverso comportamiento de las diferentes asignaturas, que se sitúan entre el extremo de superar el 100 % de aprobados en más de una signatura, y el otro extremo que se situaría en el 19 %.

Cada asignatura representa un caso particular, y sólo un detallado examen de esta estadística puede arrojar alguna luz significativa sobre comportamientos de rendimiento educativo, muy individualizado en el caso de todas y cada una de las asignaturas.

### **7.3. Resultados a corto plazo**

Con los datos que venimos manejando hasta ahora consideramos que los resultados inmediatos obtenidos avalan el diseño teórico del plan de estudios.

Este comité carece de datos que permitirían diferenciar los resultados en el rendimiento de los alumnos según el tipo de acceso. Sí hemos constatado por nuestra experiencia personal como docentes que, como regla general, los alumnos de más de 25 años suelen estar más motivados, rinden más y suelen obtener buenos resultados.

Otra diferenciación que hemos constatado en las aulas, y sería deseable que en el futuro las encuestas y tablas recogiesen estos datos, es entre los alumnos que tienen que trabajar al margen de los estudios para costárselos y/o ayudar económicamente a su familia y quienes no tienen que hacerlo. El rendimiento académico de los estudiantes-trabajadores mejoraría notablemente con una política de becas menos restrictiva por parte del Ministerio.

Esto implicaría por parte de las Administraciones Públicas tomarse la enseñanza universitaria en serio: considerar su financiación no como un gasto, sino como una **inversión** a medio y largo plazo. Para poder ser competitivos a nivel europeo la Administración española debería aumentar esta financiación a la media del porcentaje del P.I.B. invertido por los países de la O.C.D.E. en enseñanza.

#### **7.4 Resultados a largo plazo**

Para poder responder a este apartado los comités de autoevaluación deberán servirse de las encuestas realizadas a los ya licenciados de la Titulación. Por lo que respecta a las cuatro Titulaciones de Filología evaluadas en nuestra Facultad se han recibido un total de 36 encuestas contestadas; de ellas corresponden a un licenciado o licenciada en Filología Hispánica, dieciocho. Con semejantes datos ignoramos si nuestros licenciados han obtenido su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios y en qué proporción. Desconocemos objetivamente sus opiniones respecto a la formación recibida a la hora de buscar y encontrar empleo, así como las opiniones de los empleadores respecto a la formación de los titulados que acceden al mundo laboral.

El número de dieciocho encuestas para una población de Licenciados en Filología Hispánica mucho más inmensa es muy reducido y sus opiniones no las podemos considerar pertinentes ni significativas con un mínimo criterio de prudencia estadística. En todo caso, se pueden consultar los resultados de las encuestas realizadas, aunque este Comité duda mucho de su representatividad y pertinencia a la hora de establecer juicios sobre resultados a largo plazo que no serán en ningún caso fiables.

## 7.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora

Puntos fuertes	Puntos débiles	Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta proporción de la tasa de éxito.</li> <li>- Elevada proporción de alumnos matriculados que se presentan a la convocatoria de junio.</li> <li>- Tasa de rendimiento muy alta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de graduación en el Plan de Estudios de 1995, al constar de 4 años.</li> <li>- Tasa media de abandono.</li> <li>- Heterogeneidad en la calificación de los alumnos por parte de profesores.</li> <li>- Tasa alta de alumnos que superan el curso en un 100 % en junio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar detalladamente la situación en cada una de las materias con peores resultados.</li> <li>- Aumento de la inversión de las Administraciones Públicas en Educación universitaria hasta la media del porcentaje del P.I.B. invertido por los países de la O.C.D.E. en Enseñanza Superior.</li> <li>- Mayor coordinación entre la Universidad y la Administración responsable de la Oposiciones de para Enseñanzas Medias.</li> <li>- Coordinación entre el profesorado a fin de evitar grandes diferencias en los resultados de las calificaciones de junio.</li> </ul>

## 8. Propuestas de mejora y autoevaluación

Siguiendo las instrucciones de la Guía de evaluación de la Titulación pasamos a continuación a hacer una síntesis de los puntos fuertes y débiles que este comité ha encontrado en los diferentes capítulos de la evaluación de la Titulación de Filología Hispánica.

### 8.1 Síntesis de fortalezas y debilidades

#### Programa de formación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"><li>- Alta especialización del profesorado, muy competitivo y experimentado en la formación de alumnos de Hispánicas con larga tradición.</li><li>- Plan de Estudios muy racional, bien distribuido y compensado en las diferentes materias de la competencia de esta titulación.</li><li>- Notable apoyo bibliográfico, por medio de las bibliotecas contiguas a la Facultad.</li><li>- Constantes y abundantes intercambios con Universidades extranjeras por medio de los diferentes programas europeos.</li><li>- Todo el profesorado redacta con amplitud los programas presentados con las indicaciones bibliográficas oportunas, método de enseñanza y procedimientos de evaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Escasa presencia de prácticas en la titulación.</li><li>- Inexistencia de horarios de prácticas.</li><li>- Excesivo número de alumnos por grupo en clases prácticas.</li><li>- Masificación en la titulación tanto en primer como en segundo ciclo.</li></ul>

## Recursos humanos

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p><b>Alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta motivación en los alumnos de Filología Hispánica: aumento continuo de los alumnos matriculados como 1ª opción y aumento de la nota media de los alumnos matriculados</li> </ul> <p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta cualificación profesional del Profesorado.</li> <li>- Continuidad del Profesorado en la Titulación.</li> <li>- Alta productividad científica.</li> <li>- Actitud colaboradora del profesorado.</li> <li>- Compromiso y entrega de los equipos directivos.</li> <li>- Alto grado de satisfacción con la gestión del PAS asignado al Departamento.</li> </ul>	<p><b>Alumnado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mitad de los alumnos declaran conocer muy mal los órganos de gobierno de la Universidad; poca participación estudiantil en los órganos de gobierno.</li> <li>- Poco o nulo conocimiento del funcionamiento de la Delegación de Alumnos.</li> </ul> <p><b>Profesorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente reconocimiento externo de la labor investigadora del Profesorado.</li> <li>- Falta de apoyo institucional en la innovación y formación del Profesorado. Los esfuerzos meramente personales carecen de reconocimiento en la docencia de la Titulación.</li> <li>- Escasos canales para que el Profesorado exprese su opinión y su grado de satisfacción con la organización y calidad de la enseñanza.</li> </ul>

## Instalaciones y recursos

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones materiales adecuadas, aun cuando mejorable el mobiliario en algunas aulas.</li> <li>- Alto grado de satisfacción de los alumnos con respecto a las aulas de informática.</li> <li>- Alto grado de satisfacción entre los alumnos respecto a la Biblioteca de Humanidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas inadecuadas ante la masificación de algunas materias.</li> <li>- Escasa utilización del laboratorio de lenguas.</li> <li>- Inadecuado uso de la Biblioteca como sala de estudio.</li> <li>- Escasos recursos económicos departamentales.</li> <li>- Escasa valoración económica de la investigación.</li> <li>- Insuficiente dotación económica para la adquisición de bibliografía.</li> </ul>

## Desarrollo de la enseñanza

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto cumplimiento de los horarios de clase.</li> <li>- Elevado porcentaje de explicación de los programas de las asignaturas.</li> <li>- Baja incidencia del número de repetidores por asignatura .</li> <li>- Selección paulatina de los alumnos de la titulación de acuerdo con su primera opción y por lo tanto aumento de los alumnos netamente vocacionales.</li> <li>- Buena información para alumnos de nuevo acceso.</li> <li>- Actividades formativas complementarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplio margen para un mayor uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>- Los planes de estudio podrían responder mejor a las necesidades laborales de los estudiantes.</li> <li>- Asistencia media a clase del alumnado en torno al 60% ó 70%</li> <li>- Descoordinación de las enseñanzas dentro del mismo curso y de los diferentes cursos de la Carrera.</li> <li>- Escasa utilización y desconocimiento de los canales de representación y opinión.</li> <li>- Irregular asistencia de los alumnos a las actividades complementarias a la docencia.</li> </ul>

## Resultados académicos

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta proporción de la tasa de éxito.</li> <li>- Elevada proporción de alumnos matriculados que se presentan a la convocatoria de junio.</li> <li>- Tasa de rendimiento alta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja tasa de graduación en el Plan de Estudios de 1995, al constar de 4 años.</li> <li>- Alta tasa de abandono.</li> <li>- Heterogeneidad en la calificación de los alumnos por parte de profesores.</li> </ul>

## 8.2 Elaboración del plan de mejora

### Programa de formación

Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la enseñanza personalizada.</li> <li>- Aumento de las clases prácticas, reconocimiento de las mismas en horario y disposición d e profesorado específico para esta tarea.</li> <li>- Fomento de la lectura de obras clásicas.</li> <li>- Conseguir que el alumno sea capaz de leer, entender y explicar cualquier texto en español.</li> <li>- Intercambio docente e investigador en programas internacionales.</li> <li>- Colaboración del Departamento con entornos laborales que posibiliten las prácticas en formación.</li> </ul>

## Recursos humanos

### Propuestas de mejora

#### Alumnado

- Reestructuración de la semana de acogida.
- Campaña de información de la Titulación en los niveles de Enseñanza Secundaria.
- Fomento de la participación de los alumnos en las tareas académicas y administrativas de los Departamentos.

#### Profesorado

- Introducción de políticas de mejora a la innovación y formación docente.
- Institucionalización del año sabático para el Profesorado.
- Transparencia en el reconocimiento y valoración de la actividad investigadora.
- Mayor apoyo informática para la docencia.

## Instalaciones y recursos

### Propuestas de mejora

- Mejora del mobiliario en algunas aulas.
- Mejor aprovechamiento del laboratorio de lenguas.
- Ayuda presupuestaria para asistencia a Congresos y cursos de formación.
- Incremento de las dotación presupuestarias en todos los conceptos.
- Correcta utilización de la Biblioteca.

## Desarrollo de la enseñanza

### Propuestas de mejora

- Mejorar la información a los alumnos respecto a los criterios de evaluación.
- Mejorar la percepción que los estudiantes tienen de la asistencia tutorial de los profesores.

## Resultados académicos

Propuestas de mejora
<ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar detalladamente la situación en cada una de las materias con peores resultados.</li><li>- Aumento de la inversión de las Administraciones Públicas en Educación universitaria hasta la media del porcentaje del P.I.B. invertido por los países de la O.C.D.E. en Enseñanza Superior.</li><li>- Mayor coordinación entre la Universidad y la Administración responsable de la Oposiciones de para Enseñanzas Medias.</li><li>- Coordinación entre el profesorado a fin de evitar grandes diferencias en los resultados de las calificaciones de junio.</li></ul>



### 8.3 Valoración del trabajo realizado

Este comité se ha propuesto a lo largo de las sesiones de trabajo analizar con imparcialidad y neutralidad los datos objetivos proporcionados por las encuestas y las tablas facilitadas por la Unidad para la Calidad. Las mayores dificultades encontradas para responder exhaustivamente a la Guía de evaluación han procedido de la falta de datos.

En los apartados de propuesta de mejora este comité espera ver enriquecidas sus propuestas con las próximas aportaciones de los demás miembros de la Comunidad académica: profesores, alumnos y personal de administración.

En la medida de lo posible, y de cara a futuras evaluaciones, sería deseable que la Unidad para la Calidad pudiese proporcionar a los comités mayor número de datos. También, para facilitar la labor de los diferentes comités sería de agradecer que, así como en la Guía de evaluación de la Titulación va indicando en cada capítulo la tabla o tablas pertinentes, igualmente sería de desear que se indicasen los números de las respuestas de los diferentes cuestionarios relativos a cada capítulo.

Este comité se vería gratificado en su trabajo si algunas de las propuestas de mejora fuesen aplicadas y llevadas a cabo en beneficio de toda la Titulación (estudiantes y profesores).